

Santiago, 15 de Octubre de 1987.

Señor
Tomás Pablo E.
Presidente del Tribunal
Nacional de Disciplina
PRESENTE.

Estimado Presidente :

El Martes 13 de Octubre, a la salida del acto en que la JDC celebraba los 52 años de la Falange en el auditorio Don Bosco de la Gratitud Nacional, fuí interpelado por un joven de aproximadamente 28 años, de mediana estatura, que lucía barba en su rostro y que vestía una casaca color café claro y un sweater azul. Este individuo me gritó textualmente : "Cuánto le costó comprar la Junta?"... Mis informantes me informaron que el sujeto en cuestión era el camarada Cristián Infantas, militante de la Comuna de San Miguel. Fueron testigos del hecho : Luísa Reinoso, Claudio Mundi, Miguel Vera, Jaime Jiménez y René Soto, entre otros.

Esta actitud asumida por el camarada Infantas constituye una injuria hacia el Presidente y la Junta Nacional del Partido, transgrediendo las normas mínimas de camaradería y respeto de nuestra colectividad.

El camarada Infantas ha transgredido en su acción los Arts. Nº 6, 14 letra b), 125 y 125 letra h) de los Estatutos del Partido.

Por otra parte, ese mismo día durante el desarrollo del acto mencionado, se produjeron manifestaciones que atentaron contra el normal desarrollo del evento por reducidos grupos de militantes que profirieron gritos y consignas de una supuesta Juventud Demócrata-Cristiana Revolucionaria, quienes también por medio de gritos insultantes y rechiflas intentaron boicotear mi intervención en el acto. Estos mismos sujetos insultaron a camaradas que me escuchaban y aplaudían, lanzándoles monedas y gritándoles : "Vendidos". Específicamente, una de las ca-

maradas que fué víctima de este hecho fué Luisa Reinoso, militante de la Comuna de San Miguel. Además de la camarada Reinoso, el camarada Rodolfo Pinto, Pdte. Provincial Sur-Oriente JDC, fué insultado y le fueron tiradas monedas por un grupo de jóvenes entre los cuales pudo reconocer al camarada Fernando León, militante de la Comuna de Estación Central. También el camarada Sergio Casanova fué víctima de la misma situación por un grupo en que pudo reconocer a Francisco Vásquez.

Con acuerdo de la Directiva Nacional y conforme al Art. 127, letra a) denunció estos hechos para que el Tribunal de Disciplina los investigue y se apliquen las sanciones correspondientes.

En la fraternidad democrata-cristiana, le saluda muy atentamente.,



PATRICIO AYLWIN A.
Presidente Nacional PDC.

Enviada por correo 15 oct. 87

www.archivopatricioaylwin.cl